ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	**2588-25**
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890201900-6
CONTRATISTA:	GRUPO EVOGREEN SAS
NIT	901.252.303-6
REP LEGAL	**LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ**
C.C.:	C.C. No. 28.494.809 de Zapatoca
OBJETO:	**SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION**
VALOR:	OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($87.733.609) INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	21 DE AGOSTO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	20 OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR:	JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES

En Barrancabermeja en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, se reunieron: **JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** -en calidad de Supervisor del Contrato y **LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.494.809 de Zapatoca, en calidad de representante legal de **GRUPO EVOGREEN SAS** identificado con NIT No. 901.252.303-6 Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 6 de agosto de 2025, **LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.494.809 de Zapatoca, en calidad de representante legal de **GRUPO EVOGREEN SAS** identificado con NIT No. 901.252.303-6 suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2588-25**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

DTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	3105	Junio 24 de 2025	2.1.2.02.02.008-2	($92.351.167)
CDP	25-03996	Junio 26 de 2025	2.1.2.02.02.008-2	($92.351.167)
RP	25-05986	Agosto 11 de 2025	2.1.2.02.02.008-2	($87.733.609)

3. Que, atendiendo al proceso de legalización del contrato mencionado, se efectuó Aprobación de Garantías **CO1.WRT.17646447** de fecha 21 de agosto de 2025 por parte de la Secretaría Jurídica, Referencia de la Garantía No. 21-46-101118952 póliza de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y No. 21-54-101016419 póliza Responsabilidad Civil Extracontractual.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del CO **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2588-25**, cuyo objeto es: **SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION,** el día 21 de agosto de 2025.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Supervisor
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital Barrancabermeja

LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ
CC No. 28.494.809 de Zapatoca
Representante legal
GRUPO EVOGREEN SAS

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Ivon M. Narváez Martínez– Contratista – D.S.A		Agosto de 2025
Revisó	José Miguel Quintana Zapata/ Director		Agosto de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			